RECONSIDERACION DE VOTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, solicito la reconsideración de la votación efectuada en la Admisión de la Moción de Interpelación presentada con la Moción N° 323, que acuerda interpelar al Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Lima, 16 de setiembre de 2021.

Ruth Luque Ibarra

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA

16 SEP 2021

RECIBIDO
Firma _____ Hora 11:26 pm